

# Panorama Social

año 4 | edición 27 | 2013 | UTRADEC - CGT - ISSN 2248-5767

**CGT habla sobre el  
Paro Nacional  
Agrario**

*pág. 6*

**Utradec en  
acción**

*pág. 10*

**Alerta en  
salud**

*pág. 22*



**La indignación llegó  
a Colombia**

**Utradec anima a realizar un debate sobre los alcances de la crisis en  
Colombia**



Desde hace

# 35 AÑOS



aportamos al **bienestar** de los trabajadores y familias, a la **productividad** empresarial y a la construcción de **tejido social**; una misión inspirada en nuestra filosofía de **servicio** y **responsabilidad social**.

**efr**  
empresa

**merco**  
PERSONAS

Caja de Compensación Familiar COMPENSAR Comunicaciones

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA  
DEL SUBSIDIO FAMILIAR

## Panorama Social

año 4 | edición 27

2013

UTRADEC - CGT

**Dirección colegiada:**  
Percy Oyola Palomá  
Joaquín Emilio Gómez Manzano  
Humberto Correa Gómez

**Consejo editorial:**  
Tulio Roberto Vargas  
Néstor Raúl Bojacá  
José Ángel Peña  
José Abel Rodríguez  
Patricia Lozano  
Nicolás Bolaño  
Ricardo Venegas Suárez  
Ramón Nonato Matallana  
José Antonio González Bustos

**Director editorial:**  
Juan Sebastián Gutiérrez Garay

**Colaboraciones:**  
Prensa Utradec, Prensa CGT,  
Jorge Ramírez Aljure, Tito Drago, Sergio Ferrari, Henk Kofland, Asogeocol, Leonor Ordóñez Meneses, Iván Velandia, Deisy Caro, Valkyrie Hanson.

**Diseño y diagramación:**  
Jessica M. Vélez C.

**Impresión:**  
Darbel S.A.

Puede comunicarse con nosotros: Envíe sus comentarios, aportes y sugerencias en Bogotá, Colombia a la Carrera 7 # 12-25 piso 10; Llámenos a los teléfonos fijos 2829410 y 4739483, o escribanos a los correos electrónicos: [utradec.cgt@gmail.com](mailto:utradec.cgt@gmail.com) y [panoramasocial@gmail.com](mailto:panoramasocial@gmail.com)



<b>Editorial</b>	<b>4</b>
<b>Agenda</b>	<b>5</b>
<b>Actualidad</b>	<b>6</b>
<b>Utradec en acción</b>	<b>10</b>
<b>Nacional</b>	<b>22</b>
<b>Internacional</b>	<b>27</b>
<b>Destacado</b>	<b>30</b>
<b>Panorama</b>	<b>31</b>
<b>Opinión</b>	<b>32</b>

# Alguien en quién confiar

Por: Percy Oyola Palomá  
Presidente de Utradec

La crisis de confianza ha invadido diferentes esferas de la sociedad colombiana y nos lo ha demostrado así el diálogo social en los procesos de negociación en los diferentes paros que tuvieron lugar en nuestro país recientemente.

No hay credibilidad y confianza entre los actores; fundamentalmente porque cuando se suscriben acuerdos y estos no se respetan se pone en tela de juicio el compromiso del Estado con los mismos. ¿Para qué negociamos y acordamos si luego no nos cumplen? dicen unos. Si no cumplen hay que hacer varios paros que garanticen el cumplimiento de lo pactado, dicen otros.”

Por eso, cuando se convierte en un riesgo la construcción de acuerdos, el tema se complica y eso estamos experimentando los trabajadores del Estado. Después del Acuerdo Nacional del pasado 16 de mayo de 2013, por cuanto a pesar de todo, de la comisión de Seguimiento, la almendra del acuerdo que es la modificación al decreto 1092 de 2013, no sale, está atascada en la Presidencia de la República en su oficina Jurídica, dando vía libre a los rumores y especulaciones en las cuales el Ministerio de Hacienda se dice, es el principal obstáculo; el Ministro del Trabajo parece desentendido del tema y su viceministro de Relaciones Laborales ya no atiende completa una reunión de la Sub-Comisión del Sector Público.

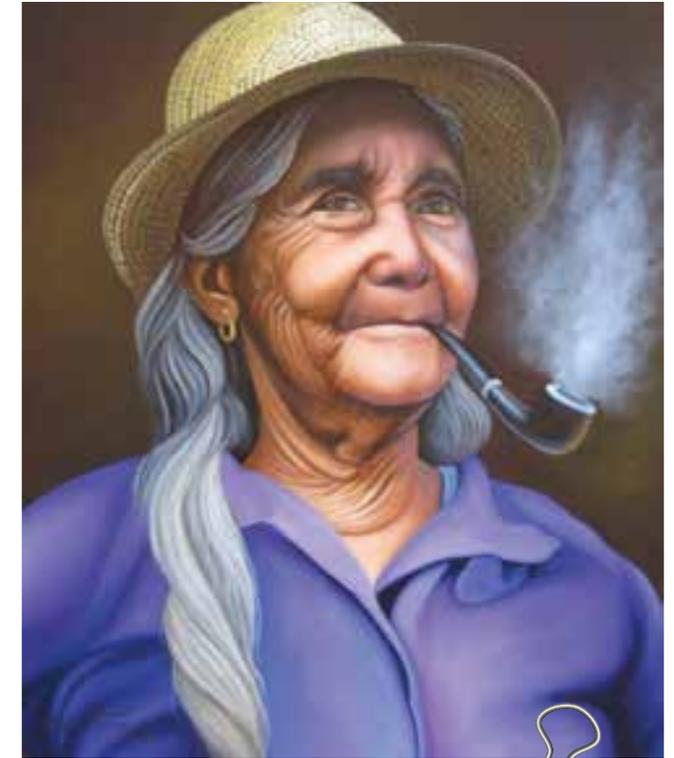
Esta actitud nos lesiona, pues acompañamos de buena fe la construcción de un Acuerdo Laboral Nacional en medio de negociaciones asimétricas en el ámbito territorial y otras maltratadas como las que vivimos en la CAR de Cundinamarca, la Universidad del Quindío, o la de la Fiscalía General de la Nación donde ni siquiera se reunieron

las partes para firmar el Acta Final sino que la enviaron por correo para recoger las firmas y luego cerraron la puerta para no dialogar jamás con SINTRAFISGENERAL, o qué decir de los Pliegos sin negociar en el sector del Medio Ambiente, presentado por SINTRAMBIENTE, o en la alcaldía de Lórica en Córdoba, estos dentro del marco del Decreto 1092 de 2012, para empleados públicos.

Como la debilidad institucional del Ministerio del Trabajo es evidente no podemos dejar de lado el caso de la Fundación Universitaria San Martín, donde no han valido Fallos de Tutela favorables a los trabajadores, los cuales no se cumplen mientras se continua diezmando al sindicato y se resisten a negociar el Pliego de Peticiones presentado hace más de 6 meses. Infortunadamente el tiempo pasa y cuando la Justicia Administrativa Laboral reaccione esperamos que no sea demasiado tarde y aun sobreviva SINALTRAFUSM.

Esto último habla ni más ni menos del incumplimiento del Acuerdo Tripartito de 2011, suscrito por la CGT cuya evaluación es urgente, pues nos preguntamos ¿dónde están los inspectores?, Por otra parte, en tercerización y empleo, particularmente el Estado empleador no cumple el adagio popular de obras son amores y no buenas razones. Así es muy difícil recuperar la confianza entre los actores del diálogo social.

A propósito de las próximas elecciones y de la conformación de listas para Senado y Cámara y de las promesas incumplidas, de la corrupción en el órgano legislativo y lo que fue nuestro acompañamiento al proceso de Revocatoria del Congreso que lideró el senador Camilo Romero, bien vale la pena reiterar la pregunta ¿hay alguien en quién confiar?



## Agenda

### OCTUBRE

- 7 de octubre: Sexta jornada mundial por el Trabajo Decente impulsada por la OIT.
- 19 al 26 de octubre: Comisión Ejecutiva CLATSEP y 75 Aniversario de SUTEYM México.
- 19 de octubre: Campaña Mujer Rural en La Plata, Huila.
- 28 y 29 de octubre: Evento Nacional de Consejeros en Cajas, ICBF, SENA, Subcomisiones Departamentales en Pereira, Risaralda.

### NOVIEMBRE

- 7 al 9 de noviembre: Foro Regional Minero, Metalúrgico, Metal-mecánica, Energético, Petróleo en Paipa, Boyacá.
- 20 al 22 de noviembre: Foro Tripartito Libertad de Asociación y Buenas Prácticas Laborales en Bogotá.

# La indignación llegó a Colombia

Por: Prensa Utradec

**J**ulio Roberto Gómez, presidente de la CGT fue entrevistado por Luis Carlos Vélez, director de Caracol Noticias a propósito de la crisis en el campo colombiano. Compartimos con nuestros lectores sus comentarios:

Julio Roberto Gómez (JRG): “Es sumamente grave lo que está pasando. Sobre todo los últimos veinte años que han sido brutales. Encontramos una historia de más de cincuenta años de abandono, de no resolver una problemática, de no tener la visión puesta en que allí se encontraba en una época más de la mitad de la población. Hoy doce millones de campesinos, la mayoría de ellos en la pobreza, sin establecimientos educativos suficientes, sin infraestructura, sin vías de penetración, sin políticas desde los gobiernos, para resolver la enorme conflictividad social. De tal manera, que esto es la crónica de un estallido social anunciado. Tiene todas las justificaciones del caso y que necesariamente el gobierno debe poner atención para encontrar soluciones”.

## El Gobierno ha “invertido” 4 billones en pequeños productores

JRG: “Colombia tiene una riqueza impresionante. Colombia no puede seguir dándole un tratamiento a esto de coyuntura, cuando hay problemas estructurales de fondo. Se requiere de políticas que apunten a una reforma social agraria integral, a garantizar que el país no continúe en esa carrera desenfrenada de importación de alimentos.

“Se están acumulando las fuerzas sociales inconformes con el modelo económico que se ha impuesto en el país” Julio Roberto Gómez.

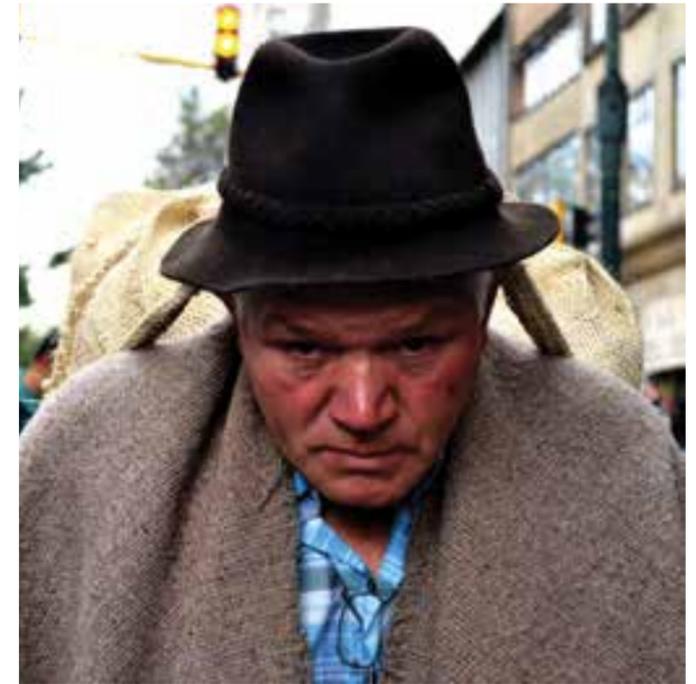
Cuando uno habla en los foros internacionales y dice que Colombia está importando café a uno como que no le creen, pero lo cierto es que sobre todo la historia reciente, de los últimos veinte años, desde la apertura económica, que quebró el agro colombiano, la desaparición de instituciones como el Fondo Nacional de Caminos Vecinales, nos muestra que no hay ninguna política de protección para la industria agropecuaria.

No nos olvidemos que por ejemplo Europa subsidia el agro de una manera impresionante. En Estados Unidos una vaca tiene un subsidio con el cual se podrían alimentar varios niños en América Latina. Entonces aquí se satanizó el subsidio, la protección y la defensa en todo lo que tiene que ver con la producción agropecuaria.”

## Infiltraciones en las marchas

JRG: “Yo creo que de infiltraciones ni hablemos. Este es un país que está atravesado por un conflicto armado de hace más de medio siglo y es apenas obvio que en este tipo de situaciones haya infiltraciones. Pero pretender por esa vía -como lo ha querido parecer el gobierno- de satanizar la protesta social, diciendo que está infiltrada no está bien. No, aquí lo que hay es una infiltración de pobreza, de ausencia del Estado en la mayoría de estos lugares.

Los campesinos invierten a pérdidas, viven en el sueño y en la esperanza que ‘en la próxima cosecha me recupero’. No hay un subsidio de cosecha. No hay una política que realmente resuelva esta enorme problemática”.



## Paro que busca soluciones

Julio Roberto Gómez, en pronunciamientos en otros medios de comunicación insistió en que las marchas y concentraciones promovidas por la CGT “se realizan de manera pacífica y pedimos que si en algún momento se bloquea una vía, se permita que puedan pasar vehículos de emergencias, medicamentos, porque el paro no es contra la población, sino es para la búsqueda de soluciones a los problemas que impactan al conjunto del pueblo colombiano”.

“No queremos encapuchados, tirando bombas, ni nadie que esté ejerciendo la violencia, no queremos saqueos, sino de un acto cívico en defensa de los intereses de los campesinos, camioneros y mineros, entre otros”, reiteró el presidente de la CGT.



# Juan Manuel Santos: De estadista pintón a pinche servidor del capitalismo salvaje

Por: Jorge Ramírez Aljure

El reciente Paro Agrario, que hoy no sabemos si ya fue levantado o todavía persiste, ya que los medios de comunicación decidieron, luego de un despliegue importante en los primeros días, y luego de vistas las manifestaciones multitudinarias que lo acompañaban, reducirlo tan solo a las declaraciones acomodadas del gobierno, ha dejado patente la triste transformación de un empoderado Juan Manuel Santos con corte de estadista en los primeros días de su mandato al de un pinche represor que se debate entre las urgencias sentidas de sectores importantes de la población que ponen en peligro su gobernabilidad y el acatamiento a las desastrosas imposiciones del sistema neoliberal del que es asiduo fanático.

Sin duda Santos no ha sido el único culpable de lo que nos ha venido sucediendo, pues son muchos los que desde el “bienvenidos al futuro” de César Gaviria, han contribuido, por acción u omisión, para que la seguidilla de negociaciones leoninas impuestas por el capitalismo salvaje el sistema productivo nacional lo tenga al borde de la desaparición.

Ahora no aparecen los irresponsables congresistas, directos representantes de los intereses de sus pueblos, que advertidos con todos los argumentos posibles por algunos de sus compañeros, decidían a pupitrazo limpio cuando no durmiendo la aprobación de todas las trastadas que sugerían las negociaciones entre los representantes de los países ricos y los desalmados burócratas colombianos que se sentaban a firmar la destrucción económica del país.

Y de estos últimos solo ponen la cara muy pocos como Rudolf Hommes, quien hoy, ante los em-

plastos improvisados del gobierno para conjurar la debacle económica, como recluta irredimible del libre mercado anuncia que todas las medidas paliativas para superar la desgracia, constituyen pecados mortales contra la productividad y las ganancias de capital que están por encima de todo, y concluimos entonces que también de la vida de los campesinos involucrados en el paro. Y lamentablemente no carece del todo de razón para cantarlo como lo hace.

Pues si bien sus argumentos, que son los de todos estos fundamentalistas y sus beneficiarios, tocan directamente a los eternos latifundistas para quienes la modernización y explotación eficiente de sus inmensos terrenos productivos no importan, también empareja de manera injusta a los todopoderosos industriales del agro, que se transforman en modernos cómo y cuándo se les da la gana como Indupalma o Manuelita, con la mayoría de los trabajadores y empresarios pequeños del campo o el campesino de ruana y sombrero.

Más cuando estos últimos constituyen la mayoría de los agricultores de Colombia, que para sobrevivir del negocio agrícola no cuentan ni con tierras férciles, ni capital, ni crédito, ni asesorías oportunas y mucho menos pueden acceder a las inmensas ventajas gubernamentales como las de Agro Ingreso Seguro ni con la infraestructura vial de la que se sirven los poderosos, ni los seguros que les garanticen que sus esfuerzos sobrehumanos no se perderán.

Y si la Providencia los acompaña en alguna de sus aventuras deben vender sus productos a transportistas y mayoristas abusivos como los que conforman las grandes plazas de abastos, todos intermediarios improductivos que se reparten las inmensas ganancias que les deja la venta de los frutos de su sudor al consumidor final.



Este camino sin salida coge a Santos por sorpresa debido tal vez a su desconexión con la dura realidad de sus conciudadanos y a su convicción inalterable de que el mercado lo resuelve todo. Álvaro Uribe evitaba todos estos sobresaltos acudiendo a las certezas religiosas del ungido y a sus consejos comunitarios donde resolvía con dinero los problemas más urgentes de la clientela, y tramaba al resto con sus monótonos manejos de poder escénico y parloteos patrioterros interminables. Por ello fue que Santos, paralizada buena parte de la nación por las quejas y las acciones de los promotores del paro, se atrevió a decir que “el tal paro agrario no existe”. Luego aceptó la existencia de algún descontento que solucionaría luego de que levantaran los cierres de las vías. Hasta que el clamor inmenso de la gente y la exaltación violenta de tanto provocador pago o excluido sin nada que perder llegó a sus oídos en Palacio.

Y de aquí ya no vimos surgir el presidente que juró ante los mamos de la Sierra Nevada cuidar la Naturaleza, ni al que buscaba devolver las tierras a quienes habían sufrido su despojo, ni al que pretendía como prioritario reconocer a las víctimas del conflicto armado. Ahora tenemos a un nuevo Santos, ya no el que por sorpresa pensamos que buscaba pasar a la historia para equipararse con un López Pumarejo o al menos con un Carlos Lleras de su partido liberal. No. El que apareció fue el pinche servidor de los intereses del capitalismo neoliberal, que acusó a las FARC de todos los desafueros sucedidos, militarizó el país de manera desproporcionada y con la amenaza de la fuerza en las calles, aclamada por una ultraderecha que se le había convertido en desafecta, redujo la queja milenaria de los campesinos a un reclamo coyuntural que un comité —de encorbatados dicen con sorna los campesinos—, estudiará formulando, ahora sí, un Gran Pacto Nacional del Sector Agropecuario que solucione los problemas de productividad y haga lo que en los últimos 80 años no hicimos por el campo.

Por lo pronto, el Gran Pacto estará blindado por la decisión del presidente, a través de su soldadeco ministro de defensa, de presentar un proyecto de ley por el cual todo lo que no sea una lastimera e inofensiva súplica al borde del camino para reclamar sus derechos, obviamente por parte de los pobres, será considerado un acto terrorista. ¡Manes de la democracia!

# XV Congreso Nacional de Utradec: entre emociones y compromisos



Delegación de CLATSEP en CGT.

Por: Jorge Ramírez Aljure

**E**l XV Congreso Nacional de la Unión de Trabajadores Estatales de Colombia – UTRADEC llevado a cabo en Bogotá entre el 31 de julio y el 2 de agosto de 2013, se adelantó con un inmenso éxito, que bien habla del trabajo nodado de sus principales organizadores.

Dentro de los múltiples momentos destacables, quiero hacer hincapié principalmente en dos,

que a mi modo de ver fueron claramente contrapuestos para los asistentes.

Uno, sin duda, la emoción inconmensurable que nos prodigara la presencia y participación de los delegados latinoamericanos y del caribe, que en una cálida y melodiosa variedad vocal, nos trajeron el mensaje de hermandad y solidaridad de los trabajadores de sus pueblos para con nuestros esfuerzos de paz, y el mensaje de unidad



De izquierda a derecha: Jorge Omar Velásquez, Juan Diego Gómez, Julio Fuentes, Percy Oyola.

irrenunciable hacia el que debemos avanzar todos juntos con el objeto de detener las fuerzas neoliberales que pretenden arrasar con todo lo logrado por los trabajadores del subcontinente a través de sus innumerables luchas.

El otro, el efecto desolador que dejara en el ánimo de los asistentes el informe del comité encargado del tema pensional del Encuentro, cuando, con franqueza y claridad, su relatora nos notificó el panorama angustioso que corren los derechos de los trabajadores ante los recortes económicos y tortuosas componendas políticas promovidas por el neoliberalismo no solo en Colombia sino en todo el mundo.

Dos momentos antagónicos pero cruciales de la esclarecedora reunión que nos llevan, sin embargo, al mismo llanito, llanito que no debería ser desconocido por ninguno de los trabajadores del mundo, y es que nuestro, por un lado brillante pero por otro complejo futuro, solo está en manos de nosotros mismos, de nuestro esfuerzo exclusivo y de nuestra solidaridad hacia adentro y hacia afuera para lograr detener la única locomotora que sí funciona en cualquier gobierno, en cualquier parlamento, en cualquier país, como es la del progresivo despojo de los derechos sindicales y con ello de los beneficios de sus afiliados con el fin de alimentar la voraz tendencia del capital privado transnacional de reproducirse de manera abultada y multiplicarse constantemente.

La tarea histórica a la que estamos llamados tiene entonces dos características: la de la solidaridad integral de los trabajadores para voltear tanto en lo nacional como en lo internacional el destino perverso que nos pretende devorar, y, por otro, ser los motores conscientes de un Estado renovado y capaz que se presenta como la única opción posible para detener uno de los caballos más sinuosos y letales del Apocalipsis posmoderno.

Ojalá esta lección aprendida en la experiencia de las sesiones que nos prodigara nuestra afortunada asamblea, quede como marca indeleble en el corazón y la inteligencia de quienes tuvimos la fortuna de hacer parte de sus aleccionadoras enseñanzas.

Con este evento se celebraron los 33 años de existencia de Utradec y sirvió también como la ocasión ideal para abordar en mesas de trabajo temas como: libertad sindical, estabilidad laboral, seguridad social, equidad y género, educación, finanzas, adopción de estatutos, trabajadores oficiales, Plan de Acción y negociación colectiva.



Percy Oyola, presidente de Utradec en la elección del Comité Ejecutivo Nacional.

## Renovación en Comité, Junta y Comisión

Dentro del marco del Congreso se eligió un nuevo Comité Ejecutivo Nacional conformado por los siguientes 31 miembros y la Junta Nacional, compuesta por 94 integrantes. Además, la Comisión Estatutaria de Reclamos compuesta por 2 delegados:

- Presidente: Percy Oyola Palomá
- Vicepresidente: Humberto Correa Gómez
- Primer Vicepresidente: Diego Alonso Arias Ramírez
- Secretario General: Joaquín Gómez Manzano
- Tesorero: José Antonio González Bustos
- Fiscal: Nicolás Alberto Bolaño Gómez
- Secretario de Empleo Público: Luís Enrique Hoyos
- Secretario de Prensa y Propaganda: Néstor Raúl Bojacá
- Secretaria de Equidad de Género: Odette Patricia Lozano
- Secretario de Salud, Seguridad Social y Salud Ocupacional: Ramón Nonato Matallana
- Secretario de Relaciones Intersindicales: Efraín Mora A.
- Secretaria General Adjunta: Sandra Patricia Hortúa R.
- Secretario de Empresas Industriales y Comerciales: Armando Mora Garnica
- Secretaria de Asuntos Jurídicos: Doris Zúñiga Carvajal
- Secretaria del Medio Ambiente: July Rojas Moreno
- Secretario para la Juventud: Cristian López Mora
- Secretaria de Relaciones Internacionales: Elizabeth Osorio Durán
- Secretario de Solidaridad y Derechos Humanos: Tullio Roberto Vargas



Panorámica del Congreso, en primera línea los invitados especiales.

- Secretario de Asuntos Legislativos y Parlamentarios: Jairo Areiza Sandoval
- Secretario de Pensionados y Jubilados: José Silvino Gil Cárdenas
- Secretario de Trabajadores Oficiales: José Ángel Peña Nivia
- Secretario de Trabajadores de las Corporaciones Públicas: José Buitrago
- Secretario de Asuntos Agropecuarios: Ricardo Venegas Suárez
- Secretaria de Educación: María Cecilia Ramírez
- Secretaria de Afros, Raizales y Palenqueros: Aine Victoria Villa
- Secretario de Cultura, Recreación y Deporte: Miguel Antonio González Serrano
- Secretario de Negociación Colectiva: Humberto Cargom Cortés
- Secretario de Organización: Salomón Soto
- Secretario de Adulto Mayor: Germán Rojas Zubieta
- Secretario de Trabajadores Universitarios: Edwin Morales Espitia
- Secretario de Asuntos Penitenciarios: Manuel Oviedo Bohórquez
- Comisión Estatutaria de Reclamos: Enrique Jiménez Blanco y Ferney Prieto Martínez



Valkyrie Hanson, Consejera Técnica de la OIT.

En mi condición de Consejera Técnica y Coordinadora General del Proyecto de la OIT en Colombia sobre Promoción del Cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo en Colombia, me es grato saludar a todos los participantes en este Congreso de UTRADEC.

Les transmito de igual forma el saludo de la Señora Carmen Moreno, Directora de la Oficina de la OIT para los Países Andinos.

Permítanme presentarme para quienes aún no me conocen. He sido sindicalista toda mi vida, desde mis 15 años. Es una pasión que aprendí de mi madre que fue maestra de primaria en una escuela pública y además participó activamente en su sindicato de funcionarios públicos. Antes de mi actual cargo me desempeñé como experta técnica del Departamento de Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos, donde era miembro

activo del sindicato para los funcionarios públicos del gobierno federal.

Nosotros, como funcionarios públicos, aunque tuvimos un sindicato, no tuvimos los mismos derechos a negociar con el Estado como ustedes tienen ahora en el marco del Decreto 1092.

Para la OIT, la ratificación de los convenios 151 y 154 de la Organización Internacional del Trabajo que regulan la negociación colectiva en el sector público, la promulgación del Decreto 1092 de 2012 que permitió el Pliego Nacional Unificado, y el acuerdo que lograron los funcionarios públicos, son históricos pasos para todos los funcionarios públicos. Pero para mí, basada en mi experiencia personal como miembro de un sindicato público, este histórico paso significa un logro inestimable para los funcionarios públicos que espero además sea un ejemplo para todo el mundo.

Los trabajadores al servicio del Estado deben gozar de los derechos laborales consagrados en esos instrumentos internacionales, pues ello permite resolver las controversias laborales en un marco de regulación legal evitando el conflicto que afecta el servicio público y por ende a los ciudadanos.

Las políticas que se han puesto de moda en el mundo sostienen que el Estado debe ser pequeño, que su papel debe ser reducido al mínimo, dejando a las fuerzas del mercado operar sin



Instalación Congreso, Mesa Principal.



En el Centro de Pensamiento Vivo.

control. En verdad, la severa crisis económica que afecta en la actualidad a muchos países, es resultado justamente de la falta de regulación por parte del Estado, en particular en sectores como el financiero.

No cabe duda que el Estado debe cumplir su obligación de asegurar el acceso de toda la población, sobre todo de los de menores ingresos, a la salud, la educación y servicios públicos de calidad, si se quiere en verdad eliminar la pobreza y la exclusión social.

Los trabajadores públicos, que hacen posible el funcionamiento del Estado tienen en todo esto una responsabilidad social ineludible.

El hecho de que todas las Federaciones que agrupan a los trabajadores estatales en Colombia hayan decidido acogerse a la negociación establecida en dicho instrumento y que las tres centrales sindicales los hayan apoyado, ha sido una muestra de unidad en la diversidad, que constituye un ejemplo para otros sectores de trabajadores del país y del mundo.

Que el gobierno nacional haya aceptado negociar el Pliego Nacional Unificado con los voceros de los trabajadores estatales se ha constituido así mismo en un hecho novedoso en la historia laboral de este país, y es un logro que la OIT valora altamente y que espera difundir a otros países que pueden tomar el ejemplo de esta negociación.

### Discurso de Valkyrie Hanson de la OIT

Le agradezco al Señor Julio Roberto Gómez Presidente de la CGT, Señor Percy Oyola Palomá, Presidente de Utradec, Señor Joaquín Emilio Gómez, Secretario General de Utradec, y muy especialmente a las trabajadoras y los trabajadores delegados a este Congreso por su amable invitación.



Mesa Directiva Congreso Utradec.

Por supuesto que todo proceso humano es mejorable, pero sin duda se ha logrado un gran avance y en el futuro se podrán aplicar las lecciones que se deriven de esta experiencia.

Justamente para sacar las conclusiones y aprendizajes que el proceso de negociación puede ofrecernos, el Proyecto de la OIT cuya coordinación está a mi cargo, ha contratado a una experta universitaria para que en diálogo con los líderes sindicales y con los voceros del gobierno que negociaron el Pliego Nacional y los pliegos de otras entidades del Estado, se haga una evaluación que conduzca a un Manual de Recomendaciones que permitirá mejorar la negociación en los próximos años.

### ¿Cómo lo haremos?

- Se realizará un registro histórico de lo que ha sido el debate sobre la negociación colectiva en el sector público, antes y después de la expedición de la Ley 411 de 1998 que ratificó el convenio 151 de la OIT.
- Se documentará la ruta de la negociación que dio como resultado el decreto 1092 de 2012.

- Se entrevistará a los miembros del Comité del Sector Público, el Comité de Crisis del Sector Público, todos los miembros de los dos equipos (sindicato y gobierno) del Pliego Nacional, representantes del Ministerio de Hacienda y Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- Se realizará un estudio de casos.

Además buscaremos articular esfuerzos, teniendo en cuenta el ejercicio que vienen llevando a cabo los miembros actuales del Comité Sectorial del Sector Público.

Buscamos que dicho documento recoja principalmente un balance de experiencias del proceso de negociación validado por las partes, así como un Manual de Recomendaciones para futuras negociaciones.

Y finalmente, haremos un proceso de difusión, el cual buscará la validación del documento con funcionarios públicos y líderes sindicales y un taller de socialización con los actores bipartitos.

## Conferencia Latinoamericana y del Caribe

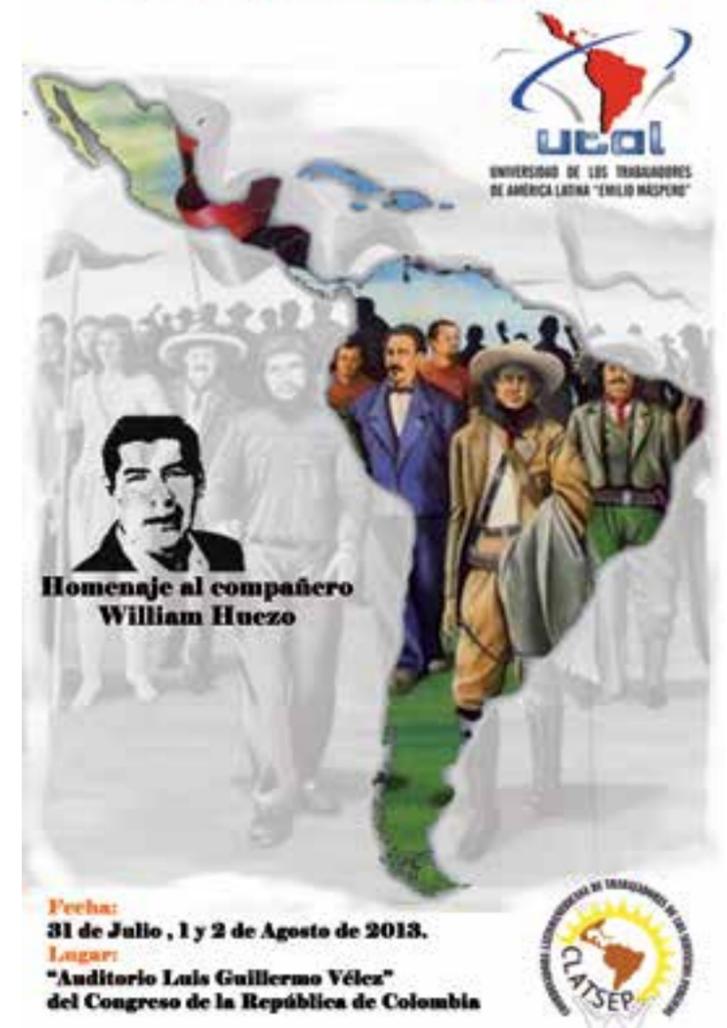
La Confederación Latinoamericana de Trabajadores de los Servicios Públicos - CLATSEP con el apoyo de la Universidad de los Trabajadores de América Latina “Emilio Máspero”- UTAL llevó a cabo la Conferencia Latinoamericana y del Caribe denominada “Negociación Colectiva: ¿Camino a la Liberación? En homenaje al recientemente desaparecido presidente de la Asociación General de Empleados Públicos y Municipales de El Salvador - AGEPYM, William Huezco, quien murió el 14 de mayo pasado, luego de una penosa enfermedad.

Destacamos la solidaridad y gratitud expresada por delegaciones sindicales tanto nacionales como extranjeras representadas por México, Salvador, Brasil, Chile, Argentina, Paraguay, Ecuador, Curazao, entre otros, además de su reconocimiento y respaldo a la labor adelantada por Percy Oyola Palomá, presidente de Utradec y secretario general de la CLATSEP por la organización, desarrollo y temática del evento.

El presidente de la organización y miembro de CLATE, Percy Oyola, explicó cuáles fueron los debates que se dieron durante el encuentro y ofreció un breve informe de la situación de los estatales colombianos. “Los temas que nos impactan son los que tienen que ver con la libertad sindical y la negociación colectiva en la República de Colombia”, destacó. “Estamos discutiendo temas que tienen que ver con la estabilidad en el empleo, la Carrera Administrativa, la evaluación del desempeño, que son aspectos determinantes en la estabilidad de los empleados”, agregó.

El presidente de UTRADEC afirmó que, gracias a la lucha de los trabajadores estatales, el sector público colombiano está viviendo un proceso de formalización del empleo y de

### “Conferencia Latinoamericana y del Caribe” Negociación Colectiva Camino a la Liberación?



ampliación de las plantas de personal.

“Durante el proceso neoliberal de achicamiento del Estado, surgió una forma tercerizada de trabajadores, que es el de flexibilización laboral: las llamadas órdenes de servicio, una serie de contratos-basura. Hoy en día hemos presenciado el retorno de mucha



Los asistentes a la Conferencia rindieron un sentido homenaje al desaparecido compañero William Huevo.



gente a esos empleos por vías de la formalización”, comentó Oyola.

Sin embargo, hizo un llamado a profundizar la acción y defender los derechos de los trabajadores, “porque el neoliberalismo, que siempre planteó ‘menos Estado y mas mercado’, todavía juega un papel muy importante en el diseño de algunas políticas en países como el nuestro”.

Con respecto a las constantes denuncias de amenazas y asesinatos a sindicalistas en Colombia, Oyola comentó que el XV Congreso de UTRADEC contó con la presencia de autoridades del Ministerio del Trabajo, con quienes se debatió el tema de la protección a los sindicalistas. “Porque la protección aún no es suficiente y hay lugares donde la gente todavía no se puede manifestar con plena libertad y tranquilidad”, expresó.

El presidente de UTRADEC se refirió también al decreto emitido el año pasado por el gobierno colombiano, que reconoce el derecho a la negociación colectiva en el sector público. “A pesar de que el Convenio 151 de la OIT se ratificó en Colombia apenas en el año 97, el año pasado fue expedido un decreto de negociación colectiva. Hemos estrenado este año el derecho de negociación colectiva”.

Así mismo, explicó que el congreso sirvió para evaluar el reciente acuerdo unificado firmado entre el presidente Santos y las federaciones estatales colombianas. “El acuerdo benefició a mas de 1’150.000 empleados públicos en Colombia. Pero estamos en el proceso de ver que pasó,

cómo nos fue con eso. Porque simultáneamente hubo pliegos en diferentes entidades del Estado a nivel de departamentos y municipios, y en algunos nos fue muy bien, en otros regular, y en otros bastante mal. Todos esos elementos se están evaluando actualmente”.

Percy Oyola hizo referencia también a la lucha que llevan adelante los trabajadores de los sectores de salud y educación de Colombia. “Estamos luchando por una reforma que garantice la salud como un derecho y no como un negocio”, explicó. Y con respecto a la educación, expresó: “También tenemos un sector educativo importante que está organizando una estrategia para trabajar de manera conjunta con la Mesa Amplia Nacional Estudiantil - MANE, que ha venido luchando por la defensa de la educación pública superior, para que haya financiamiento de las universidades públicas, para que nuestros jóvenes puedan ir a la universidad”.

Por último, el presidente de UTRADEC agradeció la presencia de dirigentes de otros países de América Latina y el Caribe. “Nuestra pertenencia a la CLATE, a la CLATSEP y también a la ISP, significa que hemos avanzado en los últimos años en la unidad de acción de los trabajadores estatales y refleja la presencia de un movimiento organizado y plural, que viene fortaleciéndose”, manifestó. “Estamos muy complacidos de que los compañeros estén aquí y que nos honren con su presencia en este Congreso y que podamos no solamente discutir nuestros problemas nacionales, sino también las situaciones que tenemos en común”.

## Acuerdo en Negociación Distrital



Negociadores de la Administración Distrital y la bancada sindical

Destacamos algunos apartes:

### Política Laboral

- La Administración continuará cumpliendo con la jurisprudencia vigente (C-614 de 2009 y C-171 de 2012), así como con los acuerdos suscritos con las organizaciones sindicales sobre la materia y conformará una comisión de seguimiento integrada por un miembro de cada una de las organizaciones sindicales (Federaciones y Confederaciones) firmantes y la Comisión Distrital de Personal que cual se reunirá cada dos meses.
- Se conformará un Comité integrado por la Administración (DASCD) y las organizaciones sindicales (Federaciones y Confederaciones), para revisar y proponer las modificaciones al decreto 040 de 2012, y durante los dos meses siguientes, se reunirán dos veces a la semana para recomendar los ajustes respecto de los niveles profesional, técnico o asistencial del decreto en mención.
- Riesgo Laboral: Se adelantarán las gestiones con las Administradoras de Riesgos Laborales, para fomentar una Campaña de divulgación de los derechos de los empleados cubiertos con el régimen de riesgos laborales.

La Administración Distrital a través del Departamento Administrativo del Servicio Civil efectuará el levantamiento de información a fin de determinar el número de empleados que adelantan labores en el territorio, y que están sometidos a riesgos contra su integridad física y síquica, asociados al desempeño de su labor.

Una vez cuantificada esa población, el mismo Departamento gestionará con cargo al presupuesto de la vigencia 2014, la Contratación de una Póliza Colectiva Global donde cubra accidentes, atracos y muerte de hasta 10 millones para los empleados identificados.

- **-Reconocimiento:** La Administración promulgará un decreto mediante el cual se celebre el 27 de junio de cada año como el Día del Servidor Público en el Distrito Capital como reconocimiento a su labor. El DASCD organizará actividades que permitan visibilizar dicha labor y exaltará la vocación de servicio a la ciudadanía de los empleados públicos.
- **Capacitación:** La Administración creará a partir del 2014, un Fondo con \$2.000 millones de pesos, destinados a financiar es-

tudios de pregrado, posgrado, maestrías y doctorados para los funcionarios, incluidos los del sector salud (hospitales), en convenio con el ICETEX.

- **Parágrafo:** Se creará un Comité conformado por la Administración y las organizaciones sindicales (Federaciones y Confederaciones), para estructurar el reglamento, metodología y funcionamiento del fondo, y hará seguimiento de la ejecución de los recursos.

**Política Salarial**

- **Incremento Salarial:** La Administración Distrital incrementará a los Empleados Públicos del Distrito Capital, para la vigencia de 2014 un valor equivalente al índice de precios al consumidor IPC, causado en el año 2013 más 1.7% adicional.
- **Nivelación Salarial:** La Administración (Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital), realizará un estudio con el propósito de optimizar las escalas salariales de cada uno de los niveles jerárquicos (asistencial, técnico y profesional) de las plantas de empleos, buscando aplanar las asignaciones básicas de conformidad con las normas vigentes de Carrera Administrativa y de acuerdo con los presupuestos asignados de las plantas de empleos permanentes de cada una de entidades y organismos pertenecientes a los sectores central y descentralizado de la Administración Distrital.

**Bienestar Social**

- La Administración se compromete a generar directrices para optimizar los recursos de bienestar y estímulos que se otorgan en las diferentes entidades.
- **Olimpiadas:** La Administración garantizará los recursos para realizar las olimpiadas anualmente. Se instalará el Comité Bipartito pactado punto 4.3 del Acta de Acuerdo Laboral de diciembre 27 de 2012.

**Favorabilidad**

Para todos los efectos laborales siempre se tendrá en cuenta el principio constitucional de favorabilidad. La Administración Distrital continuará cumpliendo los Acuerdos Laborales de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 e instalará los Comités Paritarios pactados en los acuerdos mencionados antes del 30 de agosto del presente año.

**Campo de aplicación**

El presente acuerdo beneficiará en lo individual a todos los funcionarios públicos de la administración central y descentralizada, las ESES (Hospitales), organismos de control del Distrito Capital y en la parte colectiva a organizaciones sindicales (Federaciones y Confederaciones), que suscriben el presente acuerdo.

**Vigencia**

El presente acuerdo se aplicará para 2014 en lo relacionado con el incremento salarial y para la vigencia 2013 en concerniente a los demás puntos acordados.

**Denuncia contra la Fundación Universitaria San Martín**

La CGT instauró una denuncia penal contra las directivas de la Fundación Universitaria San Martín ante la Fiscalía General por la violación al derecho de asociación, persecución sindical y laboral y desacato a fallos de tutela.

El presidente de la Confederación, Julio Roberto Gómez Esguerra dijo que los directivos de la Fundación Universitaria han desconocido la existencia legal del sindicato, pese a tener el reconocimiento del Ministerio de Trabajo y a iniciar la negociación del pliego de peticiones presentado desde el 29 de enero del presente año. El sindicato de la Fundación Universitaria reveló que los miembros de la organización sindical vienen siendo objeto de una sistemática persecución laboral, trato indigno, traslados a sitios de trabajo sin las condiciones mínimas de seguridad laboral, irregularidades por las cuales un juez de la



Compañeros de SINALTRAFUSM.

República falló a favor de los trabajadores pero que ha sido desacatado.

Ante la serie de violaciones a las normas del Código Laboral que protege a los trabajadores, el sindicato de la Universidad San Martín denunció los hechos ante la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

Tras repudiar y condenar estos hechos, el Comité Ejecutivo de la CGT hace un llamado al Ministerio de Trabajo, a la Fiscalía y demás autoridades gubernamentales para que obliguen a las directivas de la Fundación Universitaria San Martín a cumplir las leyes laborales y advierte que agotarán todos los recursos legales hasta lograr el reconocimiento de los legítimos derechos de los trabajadores, la iniciación de las negociaciones del pliego de peticiones y el cumplimiento de los fallos de tutela proferidos por los jueces.

**Seminario sobre negociación colectiva en la Región Caribe**



Más de 40 personas participaron en el seminario.

Con éxito se llevó a cabo el evento que contó con la participación de más de 40 participantes de los departamentos de Atlántico, Bolívar y Magdalena. Santa Marta fue la ciudad escogida y se realizó en la sede recreativa Teyuna de Cajamag.



## Qué pasa en el Servicio Geológico Colombiano

Sobre la actual paupérrima situación laboral de los funcionarios del Servicio Geológico Colombiano-SGC. Los motivos de la pérdida absoluta de credibilidad en esta “fallida” y “cuestionada” Administración de la entidad son todos, entre estos algunos a saber:

- A la fecha no existe una reestructuración a la vista. Las prometidas “mejoras salariales”, en la situación de llevarse a cabo, beneficiarán en buena medida solamente a los estamentos Directivos y Asesores.
- La falta del reconocimiento pleno de condiciones laborales dignas a trabajadores expuestos a factores de alto riesgo (radiaciones ionizantes, sustancias químicas peligrosas, trabajos en alturas, socavones y en zonas de perturbado orden público).
- Una reciente Resolución que reglamenta la Capacitación, el Bienestar Social y los Estímulos, perfecta “cortina de humo” para soslayar las recientes denuncias del sindicato ASOGEOCOL relacionadas con las capacitaciones a contratistas, la ausencia de un Plan Institucional de Capacitación y las cada vez más restrictivas formas de acceder a verdaderas capacitaciones formales (conducentes a títulos de pregrado y posgrado). Las resoluciones aparecen ahora paradójicamente proyectadas y revisadas, por quienes en su momento -hace muchos años- en su calidad de funcionarios del nivel operativo y / o asistencial, contaron

con todo el apoyo de la institucionalidad de ese entonces para optar sus títulos profesionales, que hoy en día orgullosamente exhiben como un “gesto de falta absoluta de solidaridad de clase”, propio de aquellos “ascendidos sociales”.

Dentro de las actividades que ASOGEOCOL rutinariamente desarrolla en ejercicio de su función de Control Social, ha encontrado en sus investigaciones sobre la gestión administrativa de la Entidad, algunos hechos y situaciones que merecen especial aclaración por parte de las Directivas de la misma y que revisten especial interés en materia disciplinaria, fiscal, administrativa y presumiblemente penal.

Entre otros hechos que cobran especial importancia, se destacan: el contrato por \$3.000 millones con la Universidad de los Andes; y el suscrito con la Sociedad Hotelera Tequendama; el manejo contable y financiero dentro del marco de los convenios INGEOMINAS/SGC-COLCIENCIAS-CIF-ANH; la reiterada inobservancia de parte de las Directivas y Funcionarios del SGC, de la legislación ambiental referida a los permisos y autorizaciones en materia ambiental y la ejecución de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) que gobiernan las actividades licenciadas de sus grupos de trabajo en las Sedes CAN y Central. Por último, el incumplimiento reiterado por parte de las Directivas y Funcionarios del SGC, de la legislación nuclear.

## Acuerdo Laboral en la Personería de Bogotá

El Sindicato de Empleados de las Personerías de Colombia – ASOPERSONERÍAS, Seccional Bogotá firmó un Acuerdo Laboral el pasado 10 de septiembre con el Personero de Bogotá, Ricardo María Cañón Prieto, luego de negociar durante 3 meses el Pliego de Solicitudes, presentado en marzo de 2013, como consecuencia de la aplicación del Convenio 151 de 1978 de la OIT, ratificado por la Ley 411 de 1997 y reglamento por el Decreto 1092 de 2012.

La negociación colectiva tuvo como fundamentales puntos, el reconocimiento de la importancia de los trabajadores de la Personería para el cumplimiento de las metas misionales y funcionales de la entidad, destacándose las garantías, el respeto mutuo, consideración, y dignidad de los trabajadores.

De igual forma se hizo énfasis en el afianzamiento de la estabilidad laboral como principio fundamental del trabajo decente y digno, entre otros puntos aprobados. Se trataron políticas laborales, de bienestar social y reconocimientos de garantías sindicales.



El acuerdo se firmó luego de tres meses de negociación.

Este acto como con la presencia del presidente de la CGT, compañero Julio Roberto Gómez y de Beethoven Herrera, delegado de la OIT así como del presidente de Utradec, Percy Oyola.

La Directiva Nacional de ASOPERSONERÍAS, presidida por la compañera Odette Patricia Lozano, Óscar Huertas, Nicolás Bolaño y Humberto García. La seccional Bogotá se encuentra actualmente presidida por el compañero Ceferino Briñez González.

## Bienvenidos Sindeunimag y FEGTRADESAIPRO



Comité Ejecutivo FEGTRADESAIPRO - CGT.

El pasado 11 de julio fue aceptada afiliación del Sindicato de Empleados Públicos de la Universidad del Magdalena – SINDEUNIMAG a Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos de Colombia – UTRADEC.

A partir de ahora, los compañeros de Sindeunimag contarán con el acompañamiento y asesoría también de la Confederación General del Trabajo – CGT apuntándole al objetivo de brindar solidez y dinamismo a SINDEUNIMAG.

Por otro lado, el pasado 29 de agosto se creó la



Foro en San Andrés.

Federación de Trabajadores de San Andrés, Providencia y Santa Catalina FEGTRADESAIPRO – CGT. Así mismo se efectuó un Foro Tripartito “Por Trabajo Decente y Diálogo Social”, encabezado por Richard Antony Navarro, presidente de FEGTRADESAIPRO, Tonney Gene Salazar, Defensora del Pueblo, Andrés Mauricio Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, Ana María Fajardo del gremio hotelero por los empleadores, Johannie James de la Universidad Nacional y del Observatorio de Empleo y Percy Oyola por la CGT.

# Alerta en SALUD

Por: Prensa Utradec



La CGT y UTRADEC se permiten informar a todos los trabajadores de la salud y la comunidad en general:

Que la subcomisión de Seguridad Social estuvo reunida en el Ministerio de Trabajo los días 16 y 21 de agosto del presente año para analizar el articulado del proyecto de Ley Ordinaria 210 de 2013 de Salud, con los representantes del Gobierno Nacional y las Centrales Obreras CGT, CUT y CTC.

Hemos escuchado los planteamientos por parte del Gobierno Nacional sobre la Reforma a la Salud y también del Talento Humano. También hemos expresado en estas dos reuniones que no estamos de acuerdo con el modelo propuesto por el Gobierno, ya que acaba con la Salud del pueblo colombiano al persistir en la intermediación financiera ahondando la crisis de la Salud, pues acaba de tajo con los derechos adquiridos por los trabajadores, al crear un nuevo régimen especial de clasificación de los servidores públicos vinculados a las Empresas Sociales del Estado - ESE.

El Gobierno Nacional pretende eliminar a los Trabajadores Oficiales vinculados a las ESE, clasificándolos como empleados públicos en provisionalidad; y a los empleados públicos que ostentan esa categoría clasificarlos como Servidores de la Salud de las ESE que corresponde a una nueva categoría de Empleo Público que se regirá por las disposiciones contenidas en la presente ley (Proyecto de Ley Ordinaria 210 de 2013). Todo lo cual constituiría el retiro de más de 30.000 empleados actuales del sector de la salud.

Por lo tanto nos declaramos en estado de máxima alerta para que cada una de las organizaciones nos movilizemos para buscar conjuntamente alternativas viables que nos lleven a una solución en favor de los intereses del pueblo colombiano y trabajo digno en el Sector de la salud.

De esa manera se convocó a la marcha el pasado 29 de agosto que partió desde la sede del Ministerio de Salud, hasta la Avenida Jiménez con carrera 7 al Ministerio de Agricultura y en solidaridad con el Paro Nacional Campesino.

Los integrantes de la Subcomisión de UTRADEC-CGT: Carlos Vásquez, Víctor Hugo Saidiza, Ramón Matallana y Germán Rojas.



## Multa de 500 millones para Sanitas y Colsanitas

Sanitas Internacional y Colsanitas fueron multadas con más de 500 millones de pesos por negarse a discutir los pliegos de peticiones presentados a su consideración por sus trabajadores.

Las sanciones económicas afectan a la Clínica Colsanitas; a Medisanitas, Compañía de Medicina Prepagada; Salud Ocupacional Sanitas SAS; Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional SAS y Servicio Industrial de Lavado - SIL SAS.

A estas empresas el Ministerio de Trabajo les impuso a cada una multa de diez salarios mínimos diarios con retroactividad al 12 de marzo, fecha en que legalmente debieron iniciar las negociaciones de los pliegos de peticiones de sus trabajadores.

Previamente, el Ministerio de Trabajo había declarado la unidad de empresas de las mencionadas unidades empresariales y hoy hacen parte del conglomerado de Colsanitas y Sanitas Internacional.

La decisión de la cartera laboral fue adoptada luego de la demanda instaurada contra la organización Sanitas por el Sindicato Nacional de la Compañía de Promociones Internacionales de Servicios de Salud, Sinatrasoprinsa, que consideró vulnerado su derecho de asociación sindical.

La Confederación General del Trabajo hizo un llamado al Ministerio de Trabajo para que haga efectiva las multas y obligue a las cinco empresas sancionadas a iniciar las negociaciones que ha venido dilatando gracias a agencias jurídicas.

## Propuesta unificada del movimiento sindical



Central Unitaria de Trabajadores



Confederación General del Trabajo



Confederación de Trabajadores de Colombia

### PROPUESTA UNIFICADA DEL MOVIMIENTO SINDICAL FRENTE AL PROYECTO DE LEY 210/12 SENADO "Por medio de la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones"

El movimiento sindical esta por una reforma de fondo al modelo de salud y considerando que actualmente el Congreso de la República discute el proyecto de ley antes citado, consideramos de importancia incluir en el debate lo siguiente:

1. Que el Gobierno nacional pague la nómina de los empleados públicos y trabajadores oficiales de las empresas Sociales del Estado, al igual que lo hace con los docentes y administrativos de la educación, teniendo en cuenta que a estos dos sectores sus salarios se pagan a través del Sistema General de Participaciones.
2. Para contribuir con la financiación del sector de la salud no se desmontará el 4x 1000, que se paga actualmente en el sector financiero, un 2 X 1000 se destinará al sector de la salud y el restante, tal como lo ha planteado el gobierno y el Congreso de la República, al sector agrario (2x1000).
3. Que el Gobierno nacional cancele las deudas de las EPS liquidadas a las ESES, toda vez que los organismos de control del Estado no advirtieron a su debido tiempo sobre las diferentes denuncias de los integrantes del sector de la salud, sin detrimento de la acción de repetición que le asiste al Estado.
4. Sin compartir el criterio de la intermediación, creemos que debe existir la posibilidad legal que en cualquier región del país, existan gestoras de carácter público y que se puedan asociar con las empresas sociales del Estado, en el tema del aseguramiento.

### PROPUESTA ADITIVA AL ARTÍCULO 82 DE LA PONENCIA RADICADA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY 210 DE 212 SENADO.

5. **Artículo 82. Facultades extraordinarias régimen laboral de las Empresas Sociales del Estado.** De conformidad con lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política, revístese al Presidente de la República de precisas facultades extraordinarias para que en el término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente ley, expida normas con fuerza de ley que contengan la clasificación de empleos, el procedimiento para su vinculación y retiro y, en general, el régimen laboral para los servidores que prestan sus servicios en las



Central Unitaria de Trabajadores



Confederación General del Trabajo



Confederación de Trabajadores de Colombia

Empresas Sociales del Estado de nivel nacional y territorial, con el propósito de garantizar la calidad, humanización y eficiencia en la prestación del servicio público de salud y hacer sostenible las Empresas Sociales del Estado. En todo caso, en desarrollo de estas facultades se deberán respetar los derechos adquiridos, y propiciar condiciones dignas de trabajo y el adecuado bienestar social de los Servidores Públicos, en observancia de los principios de estabilidad laboral, primacía de la realidad sobre la formalidad y en general de los contenidos en el del Artículo 53 de la Constitución Política.

PARAGRAFO. Estas facultades serán ejercidas previo consenso de la Comisión Nacional de Concertación de Políticas Laborales y Salariales, a través de una subcomisión especializada que ella delegue, en desarrollo del literal e) del artículo 2º de la ley 278 de 1996.

Por la CUT:

MARIA DORIS GONZALEZ

FRANCISCO MALTES TELLO

YEZID CAMACHO

Por la CTC:

NANCY WILCHES DE OROZCO

ROSY CAROLINA ZAMBRANO

Por la CGT

GERMAN ROJAS ZUBIETA

RAMÓN NONATO MATA LLANA

CARLOS VAZQUEZ

VÍCTOR HUGO SAIDIZA

ROSY CAROLINA ZAMBRANO

## Carta de los ministros de trabajo y salud para dirigentes



**MinTrabajo**  
República de Colombia



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2013

Señores

**LUIS ALEJANDRO PEDRAZA B.**

Presidente

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA – C.U.T.

**JULIO ROBERTO GOMEZ ESGUERRA**

Presidente

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJADOR -C.G.T.

**LUIS MIGUEL MORANTES**

Presidente

CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA C.T.C

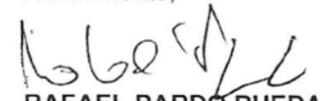
Ciudad

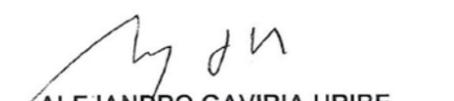
Respetados señores:

En el desarrollo de las diferentes reuniones que los Ministerios de Salud y Protección Social y del Trabajo han sostenido con las Centrales Obreras que representan a los trabajadores del sector de la salud; así como, en el marco de las conversaciones sostenidas en la mesa de trabajo con representantes de las Centrales Obreras, se han escuchado las posiciones de las diferentes organizaciones sindicales en relación con el régimen laboral de los trabajadores del sector, propuesto en el Proyecto de Ley No. 210 de 2013 Senado "Por medio de la cual se redefine el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones" y sus acumulados los proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 051 de 2012 Senado.

Después de un detenido análisis, se ha decidido solicitar a los ponentes del Proyecto de ley que cursa para segundo debate en el Congreso de la República, el retiro del Capítulo Octavo referente a "disposiciones sobre Empresas Sociales del Estado" y proponer, en su lugar, el otorgamiento de facultades extraordinarias al Presidente de la República. Estas facultades se desarrollarán en consenso con los respectivos sindicatos y las centrales obreras, con el fin de brindar garantías en la adopción del régimen laboral de los trabajadores del sector de la salud.

Atentamente,

  
**RAFAEL PARDO RUEDA**  
Ministro del Trabajo

  
**ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**  
Ministro de Salud y Protección Social

# ¿Cuál será el destino de la generación perdida?

Por: *Henk Kofland*  
*NRC Handelsblad Amsterdam*

**E**n la actualidad, en Países Bajos los desempleados representan el 8,9% de la población activa, es decir, unas 675.000 personas en edad activa. No somos los únicos. En toda Europa Occidental, alrededor de ocho millones de jóvenes no tienen trabajo ni formación. Hace unos meses, *The Economist* calculó que, desde el inicio de la crisis, hacia 2007, el desempleo juvenil en el mundo occidental había aumentado un 30%, con lo que afectaba a unos 26 millones de personas.

No hace falta una gran dosis de sentido común para entender que esto tendrá consecuencias negativas. Los dirigentes europeos son conscientes de ello. La canciller alemana Ángela Merkel estima que el desempleo juvenil es el problema número uno de Europa y advierte del peligro de una "generación perdida".

### Ausencia de convicción política

Se ha previsto un nuevo programa europeo. En los dos próximos años, Europa deberá desbloquear 8.000 millones de euros para los países más afectados: Grecia, España y Portugal. El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ayudará a formar a los jóvenes, a crear pequeñas empresas, etc. Esperemos que estas medidas sean eficaces.

Sin embargo, nuestra crisis no es sólo económi-



ca. El conjunto de Europa Occidental y de Estados Unidos sufre una falta de convicción política. Ni un solo partido, ni ningún dirigente político ha logrado inspirar a la mayoría del electorado. Desde hace años es evidente que en todo Occidente la élite política es presa de una gran crisis. Las guerras han fracasado y la mayoría de la población ha visto cómo la situación económica ha seguido degradándose. Las clases medias se muestran pesimistas, se impacientan. Y el ciudadano cada día se refuerza en sus opiniones.

Esta crisis constituye en todos los sentidos una ruptura con respecto a un pasado próspero y optimista. Ahora, la cuestión que se plantea es cómo van a reaccionar las nuevas generaciones ante unas circunstancias similares.

### Falta de imaginación

Es imposible prever cómo se presentará el nuevo abismo intergeneracional. Los que tuvieron una decena de años en 1990, ¿cómo vivieron la creciente prosperidad de los años 90, y luego la decadencia insidiosa del siguiente decenio, seguido de una crisis que de momento no tiene solución? ¿Qué función desempeñan las redes sociales para esta generación perdida? ¿Se prepara para una nueva resistencia? A veces pienso que ante todo sufrimos una gran falta de imaginación. Y ni siquiera somos conscientes de ello.



## USO de España apoya las movilizaciones de los sindicatos de Paraguay

Por: Prensa Utradec

**E**n una carta remitida al Presidente de la República de Paraguay, Horacio Cartes, la Unión Sindical Obrera expresó su apoyo a las centrales sindicales paraguayas CNT y CUT-A que están organizando, junto a movimientos sociales, un Congreso Unitario y una movilización para los primeros días de septiembre.

En la carta, firmada por el Secretario Confederal de Acción Internacional, Javier de Vicente, se incide en la lamentable política de represión al movimiento sindical paraguayo, a través de todas estas décadas, por parte del empresariado y de los sucesivos gobiernos. La libertad sindical es un Derecho Humano que no se respeta en lo absoluto. Se ha llegado al colmo, durante el Gobierno de facto de Federico Franco, de anular legalizaciones de sindicatos por pedido de empresarios.

También se recuerda la casi total ausencia de Contratos Colectivos en el país refleja la falta de cumplimiento del Convenio 98 de la OIT, ratificado por el Paraguay a inicios de la década de 1960. Mientras en Uruguay, Argentina y Brasil, países vecinos al suyo, entre el 60 y el 90 por ciento de los trabajadores y trabajadoras son protegidos por ese instrumento, en Paraguay sólo el 2 por ciento tienen Contrato Colectivo.

La USO transmite en la misiva su convicción de

que es hora de que el gobierno paraguayo, recientemente inaugurado, ponga en vigencia efectiva dos de los derechos básicos sin los cuales no hay democracia real: la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva.

### Violaciones a derechos de trabajadores de la SAS

El secretario ejecutivo de la Secretaria de Acción Social (SAS), Víctor Rivarola y su gabinete, ha instalado una política de hostigamiento, persecución y criminalización contra los trabajadores de la institución.

El Sindicato de Trabajadores de la Secretaria de Acción Social (Sitrasas), enfáticamente ha dicho que “el gobierno paraguayo ha dejado secuelas muy profundas por tantas violaciones y atropellos a los derechos de los trabajadores del sector público en general y en la Secretaria de Acción Social en particular”.

A partir del 4 de julio de 2012 el ministro impulsó los despidos masivos de una manera arbitraria e injusta a un total de 378 trabajadores, donde se encuentran mujeres en situación de gestación/gravidez y amamantamiento, además de dirigentes sindicales con fuero sindical. Lo más grave es que hasta ahora no fueron recontratados a pesar de las distintas denuncias que ha realizado el gremio.



COORDINADORA LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS  
Coseil de Coordination Latinoamericaine de Travailleurs des Services Publics  
Latin American Coordinating Council for Public Servants  
Confederação Latino-Americana de Trabalhadores dos Serviços Públicos NIT.  
830091370-0

BOGOTA 26 de agosto de 2013

LA CLATSEP hace conocer a todos los trabajadores estatales de America Latina que la AGEPJ (Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de la Provincia de Cordoba Argentina) coronó con un resonante éxito la toma por dos días del palacio de tribunales de la provincia, donde se reclamaba la reimplantación del régimen porcentual de remuneraciones para el sector judicial, cuestión aceptada por el Gobierno de la Provincia luego de la intervención de la secretaria de trabajo.

El reclamo que ha sido reconocido, luego de la determinación y unidad del gremio judicial cordobés que ha contado con la adhesión de la Federación Judicial Argentina de la cual forma parte, fue posible luego de paros, movilizaciones, asambleas, actos de esclarecimiento a lo largo de años, donde se pedía que se haga justicia con la justicia.

La sordera oficial del gobierno de JUAN MANUEL DE LA SOTA gobernador del estado argentino, finalizó cuando el día jueves y viernes más de dos mil trabajadores judiciales en condiciones climáticas penosas soportando mas de dos grados bajo cero, se nuclearon en la sede del Palacio de Tribunales tomando el edificio y exigiendo respuestas concretas y positivas a un reclamo de muchos años, que se dilataba en el tiempo por la insensibilidad del gobierno y del Superior Tribunal de la Provincia.

La toma finalizó en las últimas horas del día viernes 23 cuando se suscribió el acuerdo entre el gremio y el gobierno de la provincia de Cordoba donde se dejó expresamente sentado que se efectivizará el logro salarial pedido a partir del año 2014, correspondiendo a partir de ahora el ajuste salarial de los jueces que también se aplicará a los empleados y funcionarios del Poder Judicial de la provincia mediterránea Argentina.

Un nuevo logro producto de la unidad en la acción, la determinación y el coraje culminaron con este éxito que nos enorgullece a todos los estatales latinoamericanos y del Caribe, por ello nuestra incondicional adhesión a tan importante conquista y cálidas felicitaciones a los compañeros de la conducción del gremio cordobés.

PERCY OYOLA PALOMA .  
Secr.Gral. -clatsep

# La Teología de la Liberación y el nuevo pontífice: El otro papa, el otro Boff

Por: Sergio Ferrari

**E**n torno a la visita del Papa Francisco a Brasil en los últimos días de julio el teólogo brasileño de la liberación y de la ecología Leonardo Boff no escatimó sus elogios hacia el nuevo Obispo de Roma. A quien considera un hombre “libre de espíritu”; le emparenta en ciertas virtudes al mismo Francisco de Asís y lo reivindica por su “espléndido rescate de la razón cordial”.

El teólogo brasileño y premio Nóbel alternativo de la paz de 2001 consideró, sin embargo, que durante la estadía en Brasil del Sumo Pontífice fue el “campo religioso el más fecundo y directo”. El discurso “más severo lo reservó” para los obispos y cardenales latinoamericanos (CELAM). Reconoció que la Iglesia –y él se incluía– está atrasada en lo que se refiere a la reforma de sus estructuras. Criticó la ‘psicología principesca’ de algunos miembros de la jerarquía.

Desde el mismo día de la elección del Cardenal Jorge Bergoglio al papado, Leonardo Boff, quien en 1992 asqueado por el mal trato vaticano había quitado el sacerdocio, reorientó bruscamente su respetada voz hacia la defensa del nuevo Pontífice. Nunca entró en el debate sobre el rol jugado por el Cardenal y



la jerarquía católica argentina durante la última dictadura militar.

Los dos Papas anteriores, Juan Pablo II y Benedicto XVI fueron para Boff y numerosos teólogos, principalmente de América Latina, los principales responsables de tratar de deslegitimar la Teología de la Liberación; sus teóricos y promotores; así como sus propuestas organizativas, en particular las Comunidades Eclesiales de Base, tan ampliamente desarrolladas en todo el continente.

La elección del primer Papa latinoamericano en marzo pasado, sin embargo, se convirtió en un verdadero shock de esperanza y punto de partida de un cambio radical de percepción y valoración de parte del teólogo de la liberación. Quien no ha escondido su deseo explícito, antes o después, de ser recibido por Francisco I y a quien le ha hecho llegar como regalo, durante su estadía en Río de Janeiro, un ejemplar de su último y sugestivo libro: Francisco de Asís y Francisco de Roma: ¿una nueva primavera en la Iglesia?

Todas señales que indicarían la apertura de un proceso paulatino hacia la eventual “normalización” de relaciones entre Boff –en tanto cabeza visible de ese sector castigado de la iglesia popular– y el poder jerárquico romano.



Por: Tito Drago

**L**a cooperación española con las comunidades originarias de América es todavía muy débil, a pesar de algunos esfuerzos puntuales y de la acción de la sociedad civil, cuestionó la economista Laura Barba, directora de la organización no gubernamental WATU en la víspera del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

“Hay poca sensibilidad para considerar a los indígenas como sujetos con derechos y no como personajes exóticos”, aunque la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) ha logrado avanzar algo en sus planes de ayuda en los últimos dos años, dijo la responsable de WATU (“seres humanos” en lengua swahili), con sede en Madrid.

La Aecid logró también que Madrid aprobara la Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas, basándose en las normas de la Unión Europea y del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, decidido en 2005 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y cuyo objetivo es atender los reclamos de las comunidades originarias y reconocer sus derechos.

Las demandas se sintetizan en respetar las identidades de los pueblos y sus propios procesos de

## Deuda española con indígenas americanos aún lejos de saldarse

desarrollo social, económico, político y cultural.

Al respecto, la Estrategia definió las prioridades de la cooperación española en la materia y estableció cómo se deben identificar, diseñar e implementar actividades de cooperación respetuosas con los derechos e identidades indígenas. En particular, ser conscientes de las vulnerabilidades de las comunidades por la marginación sufrida durante siglos, que incluye la pérdida de sus tierras ancestrales.

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas fue establecido por la Asamblea General de la ONU del 23 de diciembre de 1994, cuando resolvió que se celebrase cada 9 de agosto durante el Primer Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Esa decisión fue reiterada en 2004 con el lema “Un decenio para la acción y la dignidad”.

El tema central de la conmemoración fue “Pueblos indígenas construyendo alianzas: En honor a los tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos”, con el que se espera lograr que los estados reconozcan y apoyen los derechos de los aborígenes.

La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, urgió a los estados a intensificar sus esfuerzos para que se respeten los tratados que protegen a los pueblos indígenas.

# Tips en el mes de amor y amistad

Por: Tulio Roberto Vargas  
Presidente de Utradian

Mientras en muchas oficinas se organizan celebraciones de amor y amistad y se juega al Amigo Secreto, al mismo tiempo continua la tiranía de los jefes y buscan tapar el asunto con celebraciones que poco tienen de contenido y son la expresión de una doble moralidad o de una actitud que por un lado implica garrote a los servidores de la tributación, y por otro esas pequeñas dosis de zanahoria, y mientras tanto los problemas de la DIAN siguen sin solución.

Prueba de ello es la respuesta a la carta de UTRADIAN al Director General en la que se piden cosas sencillas como que se instale la Mesa de Seguimiento al Acuerdo DIAN-SINDICATOS.

Promesas es lo único que se ve en la respuesta de la Dirección de la DIAN: con relación a los Cuadros Funcionales, dicen que van a ver si se concreta la propuesta, sobre la Mesa de Seguimiento dicen que están revisando la disponibilidad de las partes involucradas -llevan cuatro meses en esa tarea-, en cuanto a la Reestructuración, que está en estudio. El Nuevo Proyecto de Carrera DIAN que están trabajando en el borrador, nada concreto, y en la misma tónica están los otros anuncios: de un supuesto Curso de Inglés para todos los funcionarios no hay nada; que un Curso de Liderazgo donde invitan a las organizaciones sindicales, nada. Puro *blablabla*.

En tanto, continuamos sin ampliación de la planta, sin reclasificación, sin achatamiento

de grados, y con más de lo mismo...

Y de lo que no se dice nada es del problema en Sistemas. Fue declarado insubsistente el Director de esa área, una persona del equipo de la Dirección General, supuestamente de confianza del Dr. Ortega, que reemplazó a una funcionaria de Carrera, probablemente porque para esta Dirección los funcionarios de planta no tienen las calidades y cualidades para desempeñar los altos cargos. El flamante Director de Gestión Organizacional, salió con un chorro de babas -al parecer se dejó infiltrar- inmediatamente se bajó del avión que lo trajo de Corea, llegó para irse, junto con su numeroso equipo de por lo menos 6 asesores al tiempo que se ordenó la intervención en aproximadamente 15 computadores. En los pasillos afirman que antes de eso hubo hasta puños en el piso de Sistemas, y de eso silencio total, mutismo absoluto, no hay prensa, todo es un secreto.

¿Qué tal si el Director de Gestión Organizacional, hubiese sido alguien de la carrera DIAN? Inmediatamente lo hubiesen publicado en CM&, Caracol, El Tiempo, y en toda la prensa nacional.

El mismo silencio opera cuando las faltas son de la POLFA o del CTI, como sucedió en Viajeros en el Aeropuerto El Dorado, un área que esta amenazada por la propia Directora de Comercio Exterior, de llevar la POLFA si los funcionarios no hacen las cosas bien, y en las investigaciones recientes los que han resultados con problemas han sido los del CTI y los de la POLFA y de eso la

Oficina de Prensa tampoco dice nada.

En conclusión, continúa operando “la ley del embudo”, lo ancho para otros y lo angosto para la carrera, la mala imagen para el funcionario de base.

Pasando la hoja, nos encontramos con que los contratos de Comunicaciones están en el orden de los \$1.500 millones de pesos los unos y \$4.000 millones de pesos los otros, como ha sido la costumbre en los últimos 20 años en la DIAN, alimentando a los grandes medios. A propósito se dice en esos contratos que no solo se pautará en la gran prensa, se habla del apoyo a la prensa alternativa, nos gustaría ver eso.

Al mismo tiempo, siguen sin ser utilizadas las 853 vacantes que tiene la DIAN, sin listas de elegibles, sin encargos, sin nuevos concursos,

todo suspendido. Al tiempo que crecen las cifras de contrabando y la meta de recaudo no es la esperada y los ricos poco de tributar, eso ya lo sabemos, hoy la tributación es una obligación de las clases medias que hasta ahora comienzan a levantarse con el ejemplo de los medianos y pequeños campesinos y con el apoyo del movimiento sindical que desde la CGT reivindica la consigna de “luchamos por la justicia social para que la paz sea posible”.

Es así como UTRADIAN desea felicidades en este mes de amor y amistad a todos los servidores de la tributación DIAN en el entendido que el amor a las y los trabajadores es nuestro motor de acción sindical así como el amor a un país que deberá aprender a vivir en paz y a resolver sus conflictos por la vía del dialogo y la construcción de democracia como una realidad social.

## Bangladesh: inmoralidad y cinismo neoliberales

Por: Jorge Ramírez Aljure

El tenebroso caso de Bangladesh, que en mucho supera las miserias de la esclavitud original, retrata sin sombras la realidad monstruosa a que ha llegado la explotación del ser humano por parte del libertinaje economicista que ha instaurado el desenfrenado e intocable modelo del mercado, tras del que se esconde una de las entelequias mentales más peligrosas de la historia como es el modelo del capitalismo neoliberal.

Pero como todo en este falaz presente posmoderno, la muerte trágica de 1.127 trabajadores, los más de 2.500 heridos y 100 desaparecidos en el edificio del Rana Plaza en Dacca, acaecido hace apenas unos pocos días, ya están olvidados. Este tétrico sacrificio de humanos miserables, solo comparable en magnitud con el de las víc-

timas de la torres gemelas, pasó prácticamente de agache para la opinión pública, mientras, por el contrario, el del corazón financiero del mundo constituyó el pretexto político de la ultraderecha gringa y planetaria para consolidar, mediática y bélicamente, el capitalismo salvaje que hoy cabalga impertérrito, causando daños irreparables, como un principio absoluto.

Michael Hardt y Antonio Negri, desde el año 2000, ya habían previsto con toda claridad lo que el monstruo economicista, por su lógica interna, traería:

“La política imperial del trabajo está concebida principalmente para bajar los costos laborales. Esto es, en efecto, algo semejante a un proceso de acumulación primitiva, un proceso de reproletarización (...) Con frecuencia las jornadas laborales duran 12, 14, 16 horas sin fines de semana ni va-

caciones; hay trabajo para los hombres, para las mujeres y también para los niños, para los ancianos y también para los discapacitados. ¡El imperio tiene trabajo para todos! Cuanto más se desregula el régimen de explotación más trabajo hay.”

“Los flujos financieros y monetarios siguen más o menos las mismas pautas globales que la organización flexible de la fuerza laboral. Por un lado, el capital especulativo y financiero se dirige allí donde el precio de la mano de obra es más barato y donde la fuerza administrativa que garantiza la explotación es mayor.”

De manera que los escasos descargos de los implicados en los hechos, como el secretario general de la Asociación de Fabricantes de Ropa de Camboya, que indicó que “las empresas occidentales exigen mayores estándares operativos, pero se niegan a pagar más”, y de los dueños de almacenes de marca occidentales, “que aprobarían fondos para que las condiciones de los trabajadores que les confeccionan mejoraran, si no hubiera riesgos de que sus recursos se perderían”, no son más que declaraciones cínicas de momento para paliar el escándalo, dejando cada agente de la cadena capitalista intocable el fin de su ganancia máxima.

Los meas culpas o disculpas presentes de los explotadores tanto inmediatos, los empresarios de la miseria de sus compatriotas, como mediatos, los dueños de las grandes multinacionales o tiendas de lujo de París, Londres o Nueva York, sobre la que descansa un consumo elitista desbocado y la ganancia desmedida de unos pocos a costa del resto del mundo, son solo desmontadas por las orejas de quienes conocen perfectamente cuál es la esencia perversa de su enriquecimiento sin cortapisas, que en este caso consistió en la pérdida de la vida de miles de seres humanos.

Pero el cinismo no se ha quedado allí; los patrocinadores del embeleco capitalista extremo han querido abonarle a este impiadoso sistema no solo la movilidad en el estatus de millones de personas en economías emergentes –que en teoría económica gozaban estructuralmente de la posibilidad de incrementar de manera normal

sus niveles de empleo como fruto del auge de la economía mundial, como China, India y Brasil–, sino que pretenden arropar bajo el mismo manto la mejoría alcanzada fugazmente a través del posmoderno esclavismo en países atrasados como Bangladesh, Indonesia, Pakistán, etc. todos también involucrados en acontecimientos oscuros de explotación similares.

Y ello porque el infame ingreso de estas personas superexplotadas, probablemente ha permitido a algunos núcleos familiares, donde hasta sus niños y ancianos pueden aportar algún centavo, alcanzar durante algún tiempo el ingreso necesario para superar momentáneamente la miseria tradicional y participar de algún consumo incipiente, situación a la que las agencias internacionales de la inequidad, siempre prestas a interpretar a su acomodo las estadísticas, llaman con exceso de optimismo y ausencia de rigor metodológico, saltar de la pobreza a formar parte de una clase media inclusive con ínfulas desatadas de mayores oportunidades consumistas, colocadas en bandeja de plata por las virtudes inenarrables del mercado desregularizado.

Si esta es la forma en que millones de seres humanos han superado la pobreza y entrado a formar parte de una clase media exigente, llegaríamos con certeza a la doble conclusión de que la forma de hacerlo, por una parte, es absolutamente inhumana e inmoral, y por la otra, que su consistencia es tan endeble que una pequeña alza en el pasaje de un bus, tal como sucediera en Brasil, llevó a millones de “indignados” a la calles de sus ciudades para protestar no solo por el alza en el transporte sino por la corrupción pública y privada y el derroche de dineros estatales en proyectos faraónicos, dos puntales centrales del capitalismo salvaje.

Mientras tanto escasean presupuestos elementales para educación y salud y se destapan episodios inconcebibles sobre espionaje virtual a nivel total y global, ya no solo por parte de los estados como tales sino de un híbrido complejo donde aparecen jugando las multinacionales y sus intereses económicos, colocando en peligro valores fundamentales de la civilización occidental.

## Nuevos Piscihuracanes

**EMOCIÓN  
PARA 4**



**WWW.PISCILAGO.CO**

 [www.facebook.com/PiscilagoCol](http://www.facebook.com/PiscilagoCol)  [twitter.com/Piscilago](https://twitter.com/Piscilago)

Mayor información en la línea  
 AUDIO SERVICIOS **745 0999** [WWW.COLSUBSIDIO.COM](http://WWW.COLSUBSIDIO.COM)

# EL PASITO del momento al Son de la ACTUALIZACIÓN

## COMIENZE A BAILAR

### EL PASO CLAVE DEL FNA

#### Ingrese a [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)

- Diligencie sus datos personales.
- Valide su información personal.
- Y genere una clave de fácil recordación.

#### Ahorre tiempo en sus trámites

- Consulte el estado de su crédito.
- Calcule su puntaje de crédito.
- Tramite su retiro de cesantías.

#### Usted puede actualizar sus datos

- Llamando a nuestra línea de atención **018000527070**.
- Ingresando a [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co).
- Dirigiéndose a cualquiera de nuestros puntos de atención.

#### Actualizando sus datos usted podrá:

- Recibir información de manera oportuna.
- Recibir la factura a tiempo.
- Enterarse de los beneficios como afiliado del FNA

### EL PASO DE LA ACTUALIZACIÓN

ACTUALICE SUS DATOS Y PODRÁ SER  
UNO DE LOS **GANADORES** DE LOS KITS SORPRESA  
QUE EL **FNA** REGALARÁ A QUIENES BAILEN  
**AL SON DE LA ACTUALIZACIÓN.**



MiVivienda

Ministerio de Vivienda,  
Ciudad y Desarrollo

Esto es construir un país moderno.

Línea Gratuita Nacional • **018000 52 7070** • Línea de Atención al Cliente Bogotá • **307 7070**  
Portal Web • [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co) Correo electrónico de asesoría • [asesoriacomercial@fna.gov.co](mailto:asesoriacomercial@fna.gov.co)  
Twitter • [FNAahorro](https://twitter.com/FNAahorro) • Facebook • [facebook.com/FNAColombia](https://facebook.com/FNAColombia)

